

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2577 *Resolución de 24 de febrero de 2017, del Ayuntamiento de Santander (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 38, de 23 de febrero de 2017, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Auxiliar de Biblioteca, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Una plaza de Delineante, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria» y/o tablón de anuncios de la Corporación.

Santander, 24 de febrero de 2017.—El Concejal Delegado de Personal, Pedro Nalda Condado.